

## OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

### INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA -MAYO 2022-

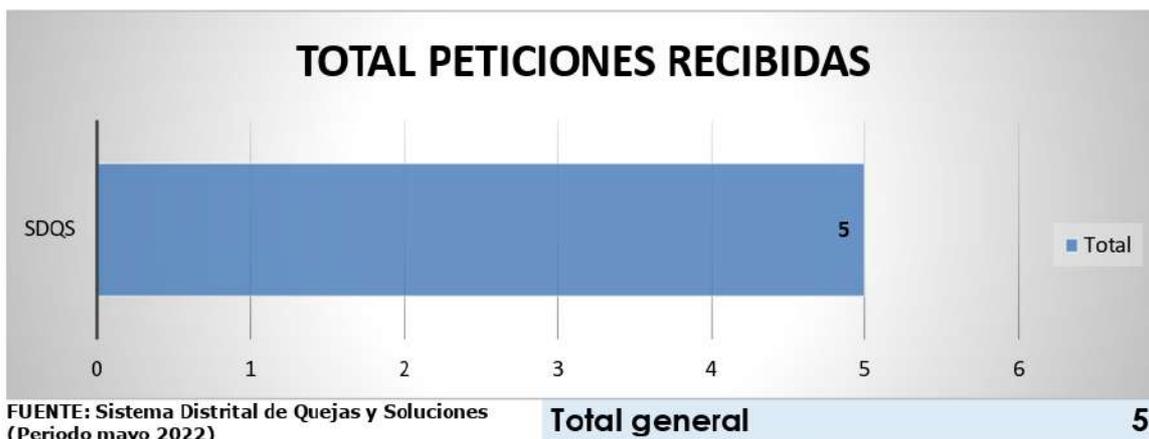
De conformidad con el Artículo 52 del Decreto 103 del 20 de mayo de 2015, La Secretaría de Desarrollo Económico publica el "informe de acceso a la información pública" con corte al 31 de mayo 2022.

La Secretaría de Desarrollo Económico, teniendo en cuenta, que el Artículo 4° del Decreto 103/2015, contempla "la publicación de información en sección particular del sitio web oficial", entre otras la enunciada en el numeral 7 "Informe de solicitudes de acceso a la información, señalado en el Artículo 52 del presente Decreto.", y de conformidad con el literal h) del Artículo 11 de la Ley 1712 del 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional".

Por lo anterior, a continuación, se relaciona el número de solicitudes de acceso a la información recibidas en el Sistema Distrital De Quejas Y Soluciones – Bogotá te Escucha de la Entidad.

#### 1. SOLICITUDES RECIBIDAS

Se registraron cinco (5) solicitudes de acceso a la información ciudadana a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.



Carrera 60 No. 63A-52,  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
www.desarrolloeconomico.gov.co  
Información: Línea 195

GD-P3-F19

## 2. SOLICITUDES QUE FUERON TRASLADADAS A OTRAS ENTIDADES

De acuerdo con el análisis del sistema SDQS, no se realizaron traslados a otras entidades por no competencia de las solicitudes de acceso a la información.

## 3. TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA POR TIPOLOGÍA Y DEPENDENCIA

El tiempo promedio general para el cierre o traslado de las solicitudes de acceso a la información fue de once (11) días, a continuación, se detalla el tiempo promedio por dependencia:

### TIEMPO PROMEDIO POR DÍAS GESTIONADOS

DEPENDENCIA	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (Días)
ESTUDIOS DE DESARROLLO ECONOMICO	9
GESTION CORPORATIVA	10
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	15
<b>Total general</b>	<b>11</b>

FUENTE: Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (Periodo mayo 2022)

## 4. NÚMERO DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Para el periodo evaluado no se reporta ninguna solicitud

ITEM	Número
Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información	0

FUENTE: Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (Periodo mayo 2022)

Finalmente cabe aclarar que la información contemplada en este informe es la suministrada por el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS, que es la herramienta que utiliza la Secretaría para registrar los requerimientos presentados por la ciudadanía.

### DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Carrera 60 No. 63A-52,  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
www.desarrolloeconomico.gov.co  
Información: Línea 195

GD-P3-F19

Rol **FUNCIONARIO DI** ▼**DETALLE DEL EVENTO****DATOS BASICOS DE LA PETICION**

<b>Número de Petición</b>	<b>Tipo de Petición</b>	<b>Asunto</b>	
	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	BUENAS NOCHES MEDIANTE LA PRESENTE PRESENTO DERECHO DE PETICION CON DESTINO A PRENSA INTERNACIONAL AGRADEZCO SU OPORTUNA RESPUESTA. GRACIAS	
<b>Tema</b>	<b>Subtema</b>	<b>Entidad que Atiende</b>	<b>Dependencia que Atiende</b>
	INFORMACION INTERNA Y EXTERNA DE LA GESTION	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	SUBDIRECCION DE INTERMEDIACION DE MERCADOS

**DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO****FORMULARIO EVENTO**

<b>Actividad</b>	<b>Evento</b>	<b>Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad</b>	<b>Fecha de Ingreso</b>
Clasificación	Asignar	2022-05-03	2022-05-02 12:00 AM
<b>Funcionario que Atiende</b>	<b>Fecha de Asignación</b>	<b>Fecha de Finalización</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>
VALENTINA TOVAR RIVAS	2022-05-02 11:25 AM	2022-05-23 12:01 PM	2022-05-26 11:59 PM
<b>Tipo usuario que gestionó</b>	Funcionario	<b>Usuario que gestionó</b>	VALENTINA TOVAR RIVAS
<b>Estado - Motivo Anterior</b>	<b>Estado - Motivo Actual</b>	<b>Actividad Actual</b>	<b>Evento Actual</b>
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar

**Comentario**

Cordial saludo, por medio de la presente la Secretaría de Desarrollo Económico envía adjunto la respuesta a su derecho de petición.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	INFORMACION INTERNA Y EXTERNA DE LA GESTION	POLITICAS PROGRAMAS O LINEAMIENTOS	No
<b>Proceso de Calidad</b>	<b>Tipo de Trámite</b>		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
<b>Canal de Salida</b>			
E-MAIL			

## SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
Respuesta .pdf	VALENTINA TOVAR RIVAS	2022-05-23 12:01:13.807	172.16.101.200	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[Atrás](#) [Siguiete](#)

### Observaciones

Cordial saludo, por medio de la presente la Secretaría de Desarrollo Económico envía adjunto la respuesta a su derecho de petición.

## SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- Respuesta 1697402022.pdf

## NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [1697402022]	2022-05-23 12:01:42.076	
Notificación adjuntos	2022-05-23 12:01:40.614	
Asignar	2022-05-02 11:25:07.91	
Registro exitoso de petición	2022-05-02 11:23:24.821	
Registro exitoso de petición	2022-05-02 11:23:24.681	

## SEGUIMIENTO

## ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
No se encontraron registros.								
Mostrando 0 a 0 de 0 registros				<a href="#">Atrás</a> <a href="#">Siguiete</a>				
<a href="#">Cancelar</a>								

Versión: 2.0.0.24b - es

**Señores**  
**Secretaría de Desarrollo Económico**  
**Bogotá D.C,**

**Asunto:** Derecho de Petición. Artículo 23 de la Constitución Política y Ley 1755 de 2015 informe de seguimiento a desarrollo de la política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C

Respetados señores:

Yo, \_\_\_\_\_ identificado como aparece al pie de mi firma, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 1755 de 2015, comedidamente me permito presentar la petición que más adelante se describe.

**HECHOS:**

1. No existe información actualizada a la fecha 30 de abril del 2022 al seguimiento, desarrollo y evaluación de la política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C en la página de la <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/>

**PETICIÓN**

1. Se especifiquen de forma detallada que programas se han y están desarrollando para el desarrollo de la política de seguimiento, desarrollo y evaluación de la política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá dando conocimiento de:
  - Reporte actualizado de Tasa global de participación (TGP) Tasa de ocupación (TO): Tasa de desempleo (TD) Tasa de subocupación
  - Reporte de avances comparativo por años 2015 a 2022
  - Reporte de programas, estrategias y políticas desarrolladas incluyendo su proceso de planeación y los instrumentos de gobernanza incluidos en este proceso.

**FINALIDAD**

Lo anterior lo requiero para emitir informe comparativo a entidades de prensa internacional países bajos en búsqueda de mecanismos de financiación de proyectos productivos para la población de 15 a 27 años en estado de vulnerabilidad en la ciudad de Bogotá.

**NOTIFICACIÓN**

Por favor enviar la correspondencia a través de alguno de los siguientes medios:

Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
Ciudad: Bogotá

Cordialmente,

---

Firma

C.C No: :

Teléfono: :

Bogotá D. C., 18 de mayo de 2022

Señor:

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 18-05-2022 14:46  
Al Conectar Cite Este No.: 2022EE0002901 Fol:1 Anex:0 FA:0

ORIGEN

DESTINO

ASUNTO

OBS



Bogotá D.C.

**Asunto:** Respuesta Derecho de Petición N° 1697402022 Rad 2022ER0002672

Apreciado Señor

De acuerdo con el derecho de petición recibido en esta Secretaría y en los términos de la Ley 1755 de 2015 con relación a su solicitud *"informe de seguimiento a desarrollo de la política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C"*, nos permitimos dar respuesta a continuación.

HECHOS:

1. No existe información actualizada a la fecha 30 de abril del 2022 al seguimiento, desarrollo y evaluación de la política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C en la página de la <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/>

PETICIÓN:

1. Se especifiquen de forma detallada que programas se han y están desarrollando para el desarrollo de la política de seguimiento, desarrollo y evaluación de la política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá dando conocimiento de:
  - Reporte actualizado de Tasa global de participación (TGP) Tasa de ocupación (TO): Tasa de desempleo (TD) Tasa de subocupación
  - Reporte de avances comparativo por años 2015 a 2022
  - Reporte de programas, estrategias y políticas desarrolladas incluyendo su proceso de planeación y los instrumentos de gobernanza incluidos en este proceso.

**Respuesta:**

En relación con los dos primeros requerimientos, nos permitimos informar que en el Anexo 1, en la Base de datos mercado laboral general CIIU REV4, la cual se encuentra disponible en el Observatorio de Desarrollo Económico, se pueden consultar los datos solicitados. De igual manera se encuentra el cambio comparativo, entre vigencias desde 2015 a 2021 para las tasas solicitadas. Nos permitimos compartir el link para consulta:

<https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/temas/mercado-laboral-general/bases>



En relación con la solicitud “Reporte de programas, estrategias y políticas desarrolladas incluyendo su proceso de planeación y los instrumentos de gobernanza incluidos en este proceso” informamos que el proceso de planeación de la política, desde su formulación hasta la evaluación, se desarrolla teniendo en cuenta la guía de políticas públicas del distrito. Dicha guía se puede encontrar en el siguiente link:

[https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/guia\\_para\\_la\\_formulacion\\_pp\\_wf\\_1.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/guia_para_la_formulacion_pp_wf_1.pdf)

De igual manera, en el siguiente link se puede encontrar la planeación que tiene lugar para cada fase:

[https://drive.google.com/drive/folders/1MhZMG4w3O1Qy\\_-GTgiwI15gl6yTPAHCE](https://drive.google.com/drive/folders/1MhZMG4w3O1Qy_-GTgiwI15gl6yTPAHCE)

En relación con la política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá se establecen tres instrumentos y la gobernanza del desarrollo de estos de la siguiente manera:

1. Fortalecimiento de la oferta de trabajo  
A través de (gobernanza del instrumento):
  - Articulación de programas de formación para el trabajo a escala Distrital.
  - Formación en competencias blandas.
  - Formación en competencias duras.
  - Registro y reporte de beneficiarios.
  
2. Incremento de la demanda de trabajo  
A través de (gobernanza del instrumento):
  - Trabajo decente y digno al interior del Distrito Capital.
  - Democratización de las oportunidades económicas en la contratación del Distrito Capital para población vulnerable formada por entidades distritales
  - Apoyo a la inserción laboral de población vulnerable
  
3. Optimización del funcionamiento del mercado laboral  
A través de (gobernanza del instrumento):
  - Agencia Pública de Gestión y Colocación de empleo del Distrito.

En la materialización de dicha política, la misionalidad de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE) que se relaciona con empleo se desarrolla a través de varios programas y proyectos. Actualmente, el programa activo es: “*Mejoramiento del empleo incluyente y pertinente en Bogotá*”. La meta del proyecto es ejecutar al 100% el plan de lineamiento e implementación de la política pública de trabajo decente y digno.

Las metas que cuentan con seguimiento y están relacionadas con el programa son:

- Promover 80.000 empleos para personas
- Promover 700.00 empleos para mujeres
- Promover 50.000 empleos para jóvenes

La Meta Plan relacionada para la SDDE es: formar al menos 50,000 personas en las nuevas



competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Al menos El 20% deberá ser mujeres y el 10% jóvenes.

La meta relacionada con el Plan Distrital de Desarrollo en la cual se tiene una corresponsabilidad de cumplimiento es: Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas, con enfoque de género, territorial, diferencial: mujeres cabeza de hogar, jóvenes especialmente en primer empleo, jóvenes NINI en los que se incluyen jóvenes en acción, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, grupo étnico y/o teniendo en cuenta acciones afirmativas.

Para el cumplimiento, la gestión misional se ha dado de la siguiente manera:

La Subdirección de Empleo y Formación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico dispuso de un portafolio de formación laboral amplio en temas como habilidades digitales, inglés, otras formaciones para el trabajo y certificación de competencias laborales y formación virtual en herramientas como LinkedIn y competencias blandas y transversales para garantizar que las personas de la comunidad que estén interesadas en fortalecer su perfil laboral lo hagan a través de los programas de formación, inscribiéndose en los cursos de interés mientras el proceso de convocatoria esté abierto. Adicionalmente, se han venido realizando jornadas de socialización y apoyo a los procesos de inscripción en las que al finalizar se remite vía correo electrónico la oferta de cursos disponibles para cada participante. Además de actividades de difusión sobre la oferta vigente a las víctimas del conflicto.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través de sus subdirecciones ha organizado jornadas/campañas, dirigidas a aquellos buscadores de empleo que accedieron a la ruta de empleabilidad a través de la plataforma virtual **Bogotá Trabaja**. En este sentido, se llevó a cabo la etapa de registro en la plataforma del SISE, se ofreció orientación ocupacional y se direccionó a la población a programas de formación pertinente para el desarrollo de competencias blandas y transversales, así como a programas de formación para el trabajo impartido por aliados estratégicos. Finalmente, se llevó a cabo la etapa de Intermediación laboral, donde se cruzaron los requerimientos del mercado laboral y el perfil del buscador de empleo. En diciembre se realizó una articulación con la Unidad de Empleo con el fin de sensibilizar empresas para la contratación de personal víctimas de conflicto armado. En la actualidad nos encontramos en la ejecución del mismo.

Desde la línea de inclusión laboral se abordó el convenio con la Fundación Corona, donde a partir de las diferentes mesas de trabajo con diferentes actores del ecosistema de empleo, se construyó el marco estratégico de “Financiación Basada en Resultados” (FBR), la conceptualización de estrategias de alto nivel de mediano plazo 2021 – 2024 que le permitirá a la SDDE saber los procedimientos para la inclusión de mecanismos de FBR en su plan de empleo inclusivo y su correspondiente anexo técnico y recomendaciones estratégicas para la contratación de operadores. Se adjudicó el convenio con las Cajas de Compensación Familiar (CCF) que operan en la ciudad para la implementación de los programas Impulso al Empleo, creado para llevar los servicios de gestión y colocación que ofrecen las agencias de empleo de las CCF a los buscadores de empleo; y Empleo Joven, creado mediante el Decreto 238 de 2021, por medio del cual se otorga un beneficio a las empresas que creen nuevos puestos de trabajo para jóvenes, equivalente al 55% sobre un (1) SMMLV + Auxilio de Transporte + Seguridad Social, que se sumaría al



beneficio otorgado por el Gobierno Nacional. Además de la contratación de una fiducia que realizará el pago de los beneficios del programa empleo joven.

Mejoramiento del empleo incluyente y pertinente en Bogotá	
Programas de Colocación	Programas de Formación
Ruta de la empleabilidad Bogotá trabaja Empleo joven	Creo en mí

CAROLINA  
CHICA BUILES

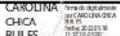
Firmado digitalmente  
por CAROLINA CHICA  
BUILES

Fecha: 2022.05.18  
11:36:31 -05'00'

**CAROLINA CHICA BUILES**

Jefe Oficina Asesora De Planeación  
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico  
Correo Electrónico: [cchica@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:cchica@desarrolloeconomico.gov.co)

Anexos: Lo enunciado

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Andrea del Pilar Liévano Figueredo - Contratista – Oficina Asesora de Planeación	ADPLF
Aprobó:	Carolina Chica Builes - Jefe Oficina Asesora de Planeación	



Anexo 1

Periodo	Tasa de desempleo	Cambio T. desempleo	Tasa de desocupación	Cambio Tasa de desocupación	Tasa de ocupación	Cambio Tasa de Ocupación	Tasa global de participación	Cambio Tasa global de participación
2015	6,26	-0,03	8,7	0,06	65,4	-0,82	71,6	-0,85
2016	6,57	0,30	9,3	0,55	64,2	-1,18	70,8	-0,87
2017	7,32	0,75	10,5	1,22	62,3	-1,87	69,6	-1,12
2018	7,25	-0,07	10,5	-0,02	61,9	-0,46	69,1	-0,52
2019	7,52	0,27	10,9	0,41	61,5	-0,39	69,0	-0,13
2020	11,72	4,20	18,2	7,35	52,5	-8,93	64,3	-4,73
2021	10,44	-1,28	16,0	-2,20	54,6	2,10	65,1	0,82

"Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta. Estamos trabajando para ser mejores cada día y así ofrecer la atención que los ciudadanos se merecen".  
Los invitamos a que visiten nuestra página web <http://www.desarrolloeconomico.gov.co> en la pestaña Atención al Ciudadano e ingresen a encuesta de satisfacción.

"Lo hacemos para mejorar"



Rol **FUNCIONARIO DI** ▼**DETALLE DEL EVENTO****DATOS BASICOS DE LA PETICION**

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	SOLICITUD DE INFORMACION RESPECTO DEL IMPACTO ECONOMICO TRAS LA EXPEDICION DEL DECRETO DISTRITAL 119 DE 2022	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	ANALISIS ECONOMICOS, ESTADISTICOS, EDITORIALES, BOLETINES E INVESTIGACIONES	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	SUBDIRECCION DE INTERMEDIACION DE MERCADOS

**DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO****FORMULARIO EVENTO**

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2022-05-05	2022-05-04 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
VALENTINA TOVAR RIVAS	2022-05-04 04:03 PM	2022-05-17 04:13 PM	2022-05-31 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	VALENTINA TOVAR RIVAS
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar

**Comentario**

Cordial saludo, por medio de la presente la Secretaría de Desarrollo Económico envía adjunto la respuesta a su derecho de petición.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	ANALISIS ECONOMICOS, ESTADISTICOS, EDITORIALES, BOLETINES E INVESTIGACIONES	ESTUDIOS INFORMES Y ESTADISTICAS	No
<b>Proceso de Calidad</b>	<b>Tipo de Trámite</b>		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
<b>Canal de Salida</b>			
E-MAIL			

## SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
Respuesta	.pdf VALENTINA TOVAR RIVAS	2022-05-17 16:12:47.024	172.16.101.200	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

### Observaciones

Cordial saludo, por medio de la presente la Secretaría de Desarrollo Económico envía adjunto la respuesta a su derecho de petición.

## SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- Respuesta .pdf

## NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [1745602022]	2022-05-17 16:13:11.184	
Notificación adjuntos	2022-05-17 16:13:10.633	
Asignar	2022-05-04 16:03:24.256	
Registro exitoso de petición	2022-05-04 16:02:31.546	
Registro exitoso de petición	2022-05-04 16:02:31.446	

## SEGUIMIENTO

## ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
No se encontraron registros.								
Mostrando 0 a 0 de 0 registros				<a href="#">Atrás</a> <a href="#">Siguiete</a>				
<a href="#">Cancelar</a>								



Radicado N°. 20225410205401

07 - 04 - 2022 03:56:15 pm Folios: N/A (WEB) Anexos: 0

Destino: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Remitente:

Consulte el estado de su trámite en nuestra página web <https://scj.gov.co>

Código de verificación: be3e9

Bogotá D.C., 07 de abril de 2022

Señores

**SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**

Ciudad

Asunto : ATC ACLARACIONES DE LA APLICACIÓN PROHIBICIÓN DE PARRILLERO Y USO DE CHALECO

Asunto: Derecho de Petición - Aclaraciones de la aplicación de la exigencia de la alcaldía de Bogotá en relación a la prohibición de parrillero y uso de chaleco.

Cordial saludo.

De acuerdo a lo notificado por el distrito el pasado 31 de marzo de 2022 donde la alcaldesa de Bogotá, Claudia López, anunció que en la ciudad habrá restricción para el parrillero en moto los días jueves, viernes y sábado, entre las 7:00 p. m. y las 4:00 a. m., y uso de chaleco con placa obligatorio me permito solicitar las siguientes aclaraciones:

1. ¿Cuál es la resolución del distrito que oficializa lo anunciado por la alcaldesa el 31 de marzo de 2022?
2. ¿Cómo se manejará el acceso a esta información a todos los bogotanos y de ciudadanos fuera de Bogotá?, ¿se tendrá una cobertura del 100% del conocimiento de lo anunciado por todos los motociclistas, y que se enteren de esto dentro de 1 semana?, ¿Cómo se manejan las campañas de sensibilización?
3. ¿Cuál es la partida presupuestal del distrito asignada a las comunicaciones para la divulgación de lo indicado por la alcaldesa?
4. Debido a la solicitud del uso de chaleco, ¿Cómo se evaluó la inversión económica de los motociclistas de bajos recursos para la compra del chaleco, se darán subsidios?, y de la misma manera, ¿Cómo se evaluó económicamente, en eliminar el parrillero, esto en el caso de personas que transportamos a nuestros familiares por falta de recursos económicos para el pago del transporte público? (en mi caso viaje con mi esposa de lunes a sábado, desde el municipio de Chía a nuestros trabajos en Bogotá y viceversa, el pago del transporte público Transmilenio e intermunicipal, son gastos que no estaban presupuestado y es una cuestión que repercute gravemente una economía familiar).
5. Debido a lo indicado en el Artículo 3 de la Ley 1239 de 2008, ¿Qué validez o procedencia tiene lo solicitado por la alcaldesa de Bogotá? ¿No es competencia del legislativo colombiano el cambio de estas condiciones? es decir, ¿no es inconstitución

Atentamente,

Archivos Anexos: 0

Bogotá D. C.,

Señor:

Ciudad.

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 10-05-2022 08:47  
Al Constar Cite Este No.: 2022EE002684 Fol:1 Anex:0 FAX

ORIGEN: 2022-05-05 08:47 SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO

DESTINO:  
ASUNTO:  
OBS:



**Asunto:** Radicado 2022ER0002750 - Derecho de petición No.20225410205401 trasladado por competencia desde la Secretaría de Seguridad y Convivencia.

En atención a la solicitud de información según radicado en el asunto, enviada mediante correo electrónico a la ventanilla del servicio al ciudadano, en el que desde la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia nos traslada la petición, donde mediante su oficio con radicado del derecho de petición en el asunto, solicita la siguiente información respecto del impacto económico tras la expedición del Decreto Distrital 119 de 2022, así:

(...)”4. Debido a la solicitud de uso de chaleco, ¿Cómo se evaluó la inversión económica de los motociclistas de bajos recursos para la compra del chaleco, se darán subsidios?, y de la misma manera, ¿cómo se evaluó económicamente, en eliminar el parrillero, esto en el caso de personas que transportamos a nuestros familiares por falta de recursos económicos para el pago del transporte público? (en mi caso viaje con mi esposa de lunes a sábado, desde el municipio de Chía a nuestros trabajos en Bogotá y viceversa, el pago del transporte público y viceversa, el pago del transporte público Transmilenio e intermunicipal, son gastos que no estaban presupuestado y es una cuestión que repercute gravemente una economía familiar)” (...)

Sobre el particular de manera atenta le manifiesto que, desde la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico, a mi cargo, no se han efectuado estudios sobre el particular.

Cordialmente,

MARIA  
CATALINA  
BEJARANO SOTO

Firmado digitalmente  
por MARIA CATALINA  
BEJARANO SOTO  
Fecha: 2022.05.09  
09:44:17 -05'00'

**María Catalina Bejarano Soto**

Directora de Estudios de Desarrollo Económico

Correo Electrónico: mbejarano@desarrolloeconomico.gov.co

C.C. Alejandro Londoño Hurtado/ Subsecretaría de Seguridad y Convivencia  
Av, calle 26 # 57-83 - Tel.3759595

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Aura Yolanda Pereira Salinas	Ayps
Revisó:	María Catalina Bejarano Soto	MCBS
Aprobó:		

Carrera 60 No. 63A-52,  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
www.desarrolloeconomico.gov.co  
Información: Línea 195



Rol **FUNCIONARIO DI** ▼**DETALLE DEL EVENTO 1****DATOS BASICOS DE LA PETICION**

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	<p>BOGOTA D.C, 10 MAYO 2022 SRS. SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO CIUDAD ASUNTO: SOLICITUD INFORMACION - LISTA ELEGIBLES CONVOCATORIA DISTRITO CAPITAL 4 OPEC 137924 EN ATENCION AL ASUNTO EN REFERENCIA YO IDENTIFICADA CON CC.</p> <p>AMABLEMENTE SOLICITO ME SEA INFORMADA EL ACTUAL USO Y NOMBRAMIENTO DE LA LISTA DE ELEGIBLES DE LA OPEC 137924, (PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219, GRADO 18) DEL PROCESO DE SELECCION 1462 A 1492 Y 1546 DE 2020 CONVOCATORIA DISTRITO CAPITAL 4, DADO QUE PARTICIPE EN ESTA CONVOCATORIA QUEDANDO EN LA LISTA DE ELEGIBLES Y TENIENDO EN CUENTA LOS NUEVOS CONCURSOS ES POSIBLE QUE LAS PERSONAS QUE ESTAN DELANTE MIO HAYAN RECHAZADO O RENUNCIADO AL CARGO MENCIONADO. QUEDO ATENTA A UNA PRONTA RESPUESTA. CORDIALMENTE, -- GRETHEL GROIHS GOMEZ DISEÑADORA GRAFICA ESP. GERENCIA DE MERCADEO</p>	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	EMPLEO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	SUBDIRECCION DE INTERMEDIACION DE MERCADOS

**DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO****FORMULARIO EVENTO**

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2022-05-16	2022-05-13 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
VALENTINA TOVAR RIVAS	2022-05-13 12:25 PM	2022-05-31 12:52 PM	2022-06-09 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	VALENTINA TOVAR RIVAS

<b>Estado - Motivo Anterior</b>	<b>Estado - Motivo Actual</b>	<b>Actividad Actual</b>	<b>Evento Actual</b>
---------------------------------	-------------------------------	-------------------------	----------------------

En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
-----------------------------	--	-----------	---------

**Comentario**

Cordial saludo, por medio de la presente la Secretaría de Desarrollo Económico envía adjunto la respuesta a su derecho de petición.

<b>Tema</b>	<b>Subtema</b>	<b>Categoría</b>	<b>Unificar Respuesta</b>
TRABAJO	EMPLEO	EMPLEABILIDAD	No

<b>Proceso de Calidad</b>	<b>Tipo de Trámite</b>
MISIONAL	PROCESO MISIONAL

**Canal de Salida**

E-MAIL

**SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS**

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
Respuesta 1878422022.pdf	VALENTINA TOVAR RIVAS	2022-05-31 12:52:30.076	172.16.101.200	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[Atrás](#) [Siguiete](#)**Observaciones**

Cordial saludo, por medio de la presente la Secretaría de Desarrollo Económico envía adjunto la respuesta a su derecho de petición.

**SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO**

- Respuesta 1878422022.pdf

**NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS**

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [1878422022]	2022-05-31 12:52:56.207	
Notificación adjuntos	2022-05-31 12:52:54.327	
Asignar	2022-05-13 12:25:58.37	
Registro exitoso de	2022-05-13 12:25:16.52	

petición

Registro exitoso de petición

2022-05-13 12:25:16.501

### SEGUIMIENTO

#### ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
---------------------	---------	-------------	-------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------------	--------------------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[Atrás](#) [Siguiete](#)

[Cancelar](#)

Señora \_\_\_\_\_



Ciudad \_\_\_\_\_

Ref.: Petición 1878422022 Bogotá Te Escucha

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta y en virtud de la comunicación por Usted radicada en el sistema Bogotá Te Escucha en el que solicita (...) *me sea informada el actual uso y nombramiento de la lista de elegibles de la opec 137924 (profesional universitario, código 219, grado 18) del proceso de selección 1462 a 1492 y 1546 de 2020 convocatoria distrito capital 4, dado que participe en esta convocatoria quedando en la lista de elegibles y teniendo en cuenta los nuevos concursos es posible que las personas que están delante mío hayan rechazado o renunciado al cargo mencionado* Me permito dar respuesta en los siguientes términos:

De conformidad con la Resolución 10945 del 17 de noviembre de 2021 "Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer uno (1) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 18, identificado con el Código OPEC No. 137924 en la modalidad abierto del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, Procesos de Selección 1462 a 1492 y 1546 de 2020 Convocatoria Distrito Capital 4", la persona que ocupó el primer lugar en orden de elegibilidad, a la fecha cuenta con Resolución de nombramiento en periodo de prueba, acta de posesión y se encuentra en desarrollo de las funciones de su cargo.

En estos términos damos respuesta a su petición, reiterando nuestra disposición para atender cualquier requerimiento.

Atentamente,

**BIBIANA GUERRERO PEÑARETTE**  
Subdirectora Administrativa y Financiera

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Ana María Gómez Quintero – Profesional Especializado Diana Celins– Abogada Contratista	AMG – DC



Rol **FUNCIONARIO DI** ▼**DETALLE DEL EVENTO****DATOS BASICOS DE LA PETICION**

<b>Número de Petición</b>	<b>Tipo de Petición</b>	<b>Asunto</b>	
	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE POSESION Y ACEPTACION DE CARGOS.	
<b>Tema</b>	<b>Subtema</b>	<b>Entidad que Atiende</b>	<b>Dependencia que Atiende</b>
	RECURSO HUMANO Y CONTRATACION	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

**DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO****FORMULARIO EVENTO**

<b>Actividad</b>	<b>Evento</b>	<b>Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad</b>	<b>Fecha de Ingreso</b>
Clasificación	Asignar	2022-05-17	2022-05-16 12:00 AM
<b>Funcionario que Atiende</b>	<b>Fecha de Asignación</b>	<b>Fecha de Finalización</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>
NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143	2022-05-17 02:30 PM	2022-05-31 02:12 PM	2022-06-12 11:59 PM
<b>Tipo usuario que gestionó</b>	Funcionario	<b>Usuario que gestionó</b>	NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143
<b>Estado - Motivo Anterior</b>	<b>Estado - Motivo Actual</b>	<b>Actividad Actual</b>	<b>Evento Actual</b>
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar

**Comentario**

Cordial saludo, Por medio de la presente la Secretaria de Desarrollo Económico envía adjunto la respuesta a su derecho de petición.

<b>Tema</b>	<b>Subtema</b>	<b>Categoría</b>	<b>Unificar Respuesta</b>
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	RECURSO HUMANO Y CONTRATACION	TALENTO HUMANO Y CONTRATACION	No

**Proceso de Calidad**

MISIONAL

**Tipo de Trámite**

PROCESO MISIONAL

**Canal de Salida**

ESCRITO, WEB

**Nro de Folios de Salida**

1

**Nro de Radicado de Salida**

2022EE0003149

**Fecha de Radicado de Salida**

2022-05-31

**SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS**

Nombre del archivo

Usuario

Fecha de carga

Ip

Opciones

NAYIBE MOLINA NUÑEZ  
ext 1432022-05-31  
14:11:26.339

172.16.101.200

Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)**Observaciones**

Cordial saludo, Por medio de la presente la Secretaria de Desarrollo Económico envía adjunto la respuesta a su derecho de petición.

**SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO**

- 1904182022 [REDACTED].pdf

**NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS**

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [1904182022]	2022-05-31 14:12:15.309	
Notificación adjuntos	2022-05-31 14:12:12.777	
Asignar	2022-05-17 14:30:58.333	
Registro exitoso de petición	2022-05-16 16:03:51.341	

**SEGUIMIENTO****ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD**

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
---------------------	---------	-------------	-------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------------	--------------------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

18/7/22, 10:30

Evento

Cancelar

Versión: 2.0.0.24b - es

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2022

Señores:

Comisión de Personal.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

**Asunto:** Solicitud de información sobre posesión y aceptación de cargos.

Yo \_\_\_\_\_ identificado con cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_ de Bogotá D.C., haciendo uso de la facultada conferida en el artículo 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1712 de 2014 y la Ley 1755 de 2015 solicito comedidamente se me informe:

1. El estado de los nombramientos de quienes aparecen en los puestos que me preceden dentro de la lista de elegibles prevista en la Resolución N°11036 del 17 de noviembre de 2021 *“Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer dos (2) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 1, identificado con el Código OPEC No. 137962 en la modalidad abierto del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, Procesos de Selección 1462 a 1492 y 1546 de 2020 Convocatoria Distrito Capital 4”*.
2. Cuantos cargos definitivos existen y en donde están ubicados en la planta de personal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, que son equivalentes al nivel: Profesional Universitario, grado: 01, código 219.

Para notificaciones, citaciones y comunicaciones, conforme al artículo 4 del decreto 491 de 2020, solicito que las mismas se me hagan llegar al correo electrónico

Atentamente,

Adjunto Acto Administrativo como prueba de la solicitud.



Señor

Ciudad



Ref.: Petición 1904182022 Bogota Te Escucha

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta y en virtud de la comunicación por Usted radicada en el sistema Bogota Te Escucha en el que solicita información respecto de la posesión y aceptación de cargos, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

1. El estado de los nombramientos de quienes aparecen en los puestos que me preceden dentro de la lista de elegibles prevista en la Resolución N°11036 del 17 de noviembre de 2021 *"Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer dos (2) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 1, identificado con el Código OPEC No. 137962 en la modalidad abierto del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO, Procesos de Selección 1462 a 1492 y 1546 de 2020 Convocatoria Distrito Capital 4"*

Respecto de la consulta, es de señalar que las dos personas en orden de elegibilidad, en la lista proferida mediante Resolución 11036, cuentan con Resolución de nombramiento en periodo de prueba, acta de posesión y se encuentran en el desarrollo de las funciones a su cargo.

2. Cuantos cargos definitivos existen y en donde están ubicados en la planta de personal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, que son equivalentes al nivel: Profesional Universitario, grado: 01, código 219.

Respecto de esta pregunta, es de señalar que todos los empleos denominados Profesional Universitario, Código 219 Grado 01, fueron ofertados en la Convocatoria Distrito Capital 4, es así que, a la fecha, estos están siendo ocupados con los elegibles de cada una de las listas y se encuentran en curso de su respectivo periodo de prueba.

En estos términos damos respuesta a su petición, reiterando nuestra disposición para atender cualquier requerimiento.

Atentamente,

Bibiana Guerrero Peñarete

**BIBIANA GUERRERO PEÑARETTE**  
Subdirectora Administrativa y Financiera

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Ana María Gómez Quintero – Profesional Especializado Diana Celins– Abogada Contratista	AMG – DC



Rol **FUNCIONARIO DI** ▼**DETALLE DEL EVENTO****DATOS BASICOS DE LA PETICION**

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	<p>BOGOTA, D.C., 16 DE MAYO DE 2022 DOCTOR RAUL ANTONIO QUINTERO CIFUENTES SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO CIUDAD ASUNTO: SOLICITUD INFORMACION DE CARGOS DENOMINADOS PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 9. CODIGO OPEC 137941. CORDIAL SALUDO, MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO, Y DE ACUERDO AL ASUNTO, Y SEGUN LO ESTIPULADO EN EL ART 23 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA MEDIANTE DERECHO DE PETICION, SOLICITO SUMINISTRAR LA INFORMACION A CONTINUACION RELACIONADA, DEL EMPLEO DENOMINADO PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219 GRADO 9. INDICAR CUANTOS CARGOS HAY EN LA PLANTA GLOBAL DE LA ENTIDAD EN EL EMPLEO DENOMINADO PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219 GRADO 9, A LA FECHA DE EMITIDA LA RESPUESTA. DE LO ANTERIORMENTE MENCIONADO CUANTOS SE ENCUENTRAN OCUPADOS POR EL PERSONAL CON DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA ESTIPULADO PARA ESE CARGO. CUANTOS CARGOS DE ENCUENTRAN EN VACANCIA TEMPORAL MEDIANTE NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD. CUANTOS CARGOS DE ENCUENTRAN EN VACANCIA TEMPORAL MEDIANTE NOMBRAMIENTO EN ENCARGO. CUANTOS CARGOS DE ENCUENTRAN EN VACANCIA DEFINITIVA MEDIANTE NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD. CUANTOS CARGOS DE ENCUENTRAN EN VACANCIA DEFINITIVA MEDIANTE NOMBRAMIENTO EN ENCARGO. CUANTOS CARGOS SE ENCUENTRAN EN PERIODO DE PRUEBA, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA DISTRITO CAPITAL 4. CUANTOS CARGOS ESTAN PENDIENTES POR REALIZAR NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA DISTRITO CAPITAL 4. ENVIAR DE TODOS Y CADA UNA LAS FUNCIONES. UNA VEZ RESUELTOS LOS PUNTOS ANTERIORMENTE INDICADOS, SOLICITO ME SEA INFORMADO SI ALGUN EMPLEO DENOMINADO PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219 GRADO 9, SE ENCUENTRA EN VACANCIA DEFINITIVA, EXCEPTUANDO LOS CARGOS QUE SE ENCUENTREN EN NOMBRAMIENTO DE PERIODO DE PRUEBA O PENDIENTES</p>	

POR NOMBRAR. CORDIALMENTE,

Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	RECURSO HUMANO Y CONTRATACION	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	SUBDIRECCION DE INTERMEDIACION DE MERCADOS

## DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

### FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2022-05-18	2022-05-17 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
VALENTINA TOVAR RIVAS	2022-05-17 10:55 AM	2022-05-31 12:56 PM	2022-06-13 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	VALENTINA TOVAR RIVAS
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar

### Comentario

Cordial saludo, por medio de la presente la Secretaría de Desarrollo Económico envía adjunto la respuesta a su derecho de petición.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	RECURSO HUMANO Y CONTRATACION	TALENTO HUMANO Y CONTRATACION	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida			
E-MAIL			

## SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones	
Respuesta	.pdf	VALENTINA TOVAR RIVAS	2022-05-31 12:56:26.871	172.16.101.200	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Atrás [Siguiete](#)

### Observaciones

Cordial saludo, por medio de la presente la Secretaría de Desarrollo Económico envía adjunto la respuesta a su derecho de petición.

## SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- Respuesta [\[1913872022\].pdf](#)

### NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [1913872022]	2022-05-31 12:56:58.611	
Notificación adjuntos	2022-05-31 12:56:56.438	
Asignar	2022-05-17 10:55:27.167	
Registro exitoso de petición	2022-05-17 10:52:29.986	
Registro exitoso de petición	2022-05-17 10:52:29.893	

### SEGUIMIENTO

## ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
---------------------	---------	-------------	-------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------------	--------------------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

Atrás [Siguiete](#)

[Cancelar](#)

Señora



Ciudad

Ref.: Petición                      Bogota Te Escucha

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta y en virtud de la comunicación por Usted radicada en el sistema Bogotá Te Escucha en el que solicita información respecto de los cargos denominados Profesional Universitario Código 219 Grado 09, de la OPEC 138941, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

1. **Indicar cuantos cargos hay en la planta global de la entidad en el empleo denominado Profesional Universitario, Código 219 Grado 9, a la fecha de emitida la respuesta.**

De acuerdo a su consulta, le informo que la Secretaría cuenta con 16 empleos denominados Profesional Universitario, Código 219 Grado 9.

2. **De lo anteriormente mencionado cuantos se encuentran ocupados por el personal con derechos de carrera administrativa estipulado para ese cargo.**

Respecto de esta pregunta, es de señalar que todos los empleos denominados Profesional Universitario, Código 219 Grado 9, fueron ofertados en la Convocatoria Distrito Capital 4, es así que, a la fecha, estos están siendo ocupados con los elegibles de cada una de las listas y se encuentran en curso de su respectivo periodo de prueba.

3. **Cuantos cargos de encuentran en vacancia temporal mediante nombramiento en provisionalidad.**

Frente a esta consulta, me permito informar que no hay nombramientos provisionales para el empleo denominado Profesional Universitario, Código 219 Grado 9.

4. **Cuantos cargos de encuentran en vacancia temporal mediante nombramiento en encargo.**

No existen encargos para el empleo denominado Profesional Universitario, Código 219 Grado 9.

5. **Cuantos cargos de encuentran en vacancia definitiva mediante nombramiento en provisionalidad.**



No contamos con nombramientos en provisionalidad para empleo denominado Profesional Universitario, Código 219 Grado 9.

**6. Cuantos cargos de encuentran en vacancia definitiva mediante nombramiento en encargo.**

No existen encargos para el empleo denominado Profesional Universitario, Código 219 Grado 9.

**7. Cuantos cargos se encuentran en periodo de prueba, de acuerdo a la convocatoria Distrito Capital 4.**

Frente a esta consulta, me permito informar que contamos con 16 personas que a la fecha se encuentran en curso del periodo de prueba para el empleo denominado Profesional Universitario, Código 219 Grado 9.

**8. Cuantos cargos están pendientes por realizar nombramiento en periodo de prueba, de acuerdo a la convocatoria Distrito Capital 4.**

En línea con esta consulta, le informo que a la fecha todos los elegibles para el empleo denominado Profesional Universitario, Código 219 Grado 9, cuentan con resolución de nombramiento en periodo de prueba, acta de posesión y se encuentran el desarrollo de sus funciones.

**9. Enviar de todos y cada una las funciones.**

Finalmente y respecto de esta solicitud, puede consultar la información, visitando nuestra página web y encontrar la información en el siguiente enlace <http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/manuales/manual-especifico-funciones-y-competencias>.

En estos términos damos respuesta a su petición, reiterando nuestra disposición para atender cualquier requerimiento.

Atentamente,



**BIBIANA GUERRERO PEÑARETTE**  
Subdirectora Administrativa y Financiera

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Ana María Gómez Quintero – Profesional Especializado Diana Celins – Abogada Contratista	AMG – DC